

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
5 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 71 y 135

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Prevención de los conflictos armados

Derecho de los pueblos a la libre determinación

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica
y los crímenes de lesa humanidad**

**Carta de fecha 3 de octubre de 2020 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Armenia ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Artsaj (República de Nagorno Karabaj), de fecha 2 de octubre de 2020, sobre el llamamiento conjunto que realizaron los dirigentes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa el 1 de octubre de 2020 (véanse los anexos).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 71 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mher **Margaryan**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo I de la carta de fecha 3 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia sobre el llamamiento conjunto de los dirigentes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Celebramos que las Copresidencias del Grupo de Minsk hayan reaccionado a través de sus líderes al uso de la fuerza en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj con una firme condena.

Armenia ha rechazado y condenado sistemáticamente la amenaza o el uso de la fuerza por parte de Azerbaiyán y la participación directa de Turquía en las hostilidades contra Armenia y Nagorno Karabaj. Las agresivas acciones conjuntas de Azerbaiyán y Turquía y la utilización de combatientes terroristas extranjeros han estado socavando la seguridad y la paz regionales, y aumentando considerablemente los riesgos de una guerra en toda regla. Esta agresión contra Nagorno Karabaj debe cesar de inmediato.

Armenia mantiene el compromiso de resolver pacíficamente el conflicto de Nagorno Karabaj. Si bien esta agresión contra Nagorno Karabaj seguirá recibiendo nuestra respuesta firme y decidida, estamos dispuestos a colaborar con los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE para restablecer un régimen de alto el fuego sobre la base de los acuerdos de 1994-1995.

Anexo II de la carta de fecha 3 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Artsaj sobre el llamamiento conjunto de los Presidentes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Acogemos con beneplácito la declaración conjunta de los Presidentes de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE —Federación de Rusia, Estados Unidos y Francia—, en la que se condena enérgicamente la escalada de la violencia en la zona de conflicto entre Azerbaiyán y Nagorno Karabaj y se pide el cese inmediato de las hostilidades. Esta declaración de los líderes de los tres países, miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha consolidado finalmente la posición colectiva de la comunidad internacional sobre la inadmisibilidad del uso de la fuerza, ya expresada por todos los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas, la Secretaria General del Consejo de Europa, el Presidente en Ejercicio de la OSCE y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea.

Al seguir oponiéndose a las demandas de la comunidad internacional de restaurar la paz en la región, Azerbaiyán y Turquía se están posicionando cada vez más como países sin escrúpulos y demostrando un rechazo abierto de las reglas y normas generalmente aceptadas del mundo civilizado.

Azerbaiyán y Turquía no solo se obstinan en no atender los llamamientos de la comunidad internacional de un alto el fuego inmediato, sino que también aumentan de forma constante y deliberada la intensidad de las hostilidades. El Ejército de Defensa de Artsaj, que actualmente lucha también contra el terrorismo internacional, seguirá adoptando todas las medidas necesarias para obligar a Azerbaiyán a poner fin a las hostilidades, contribuyendo así a los esfuerzos internacionales por restaurar la paz en la región. La República de Artsaj continuará aplicando una política de seguridad responsable destinada a garantizar y fortalecer la paz y la estabilidad regionales a largo plazo.

Al mismo tiempo, consideramos que en una situación en la que Azerbaiyán y Turquía entablan una alianza militar abierta con organizaciones terroristas, proscritas por el mundo civilizado, se requieren imperativamente medidas colectivas de toda la comunidad internacional, incluso de carácter coercitivo, para acabar con los actos ilegales de Ankara y Bakú, que constituyen una amenaza para la comunidad mundial en su conjunto.

A este respecto, subrayamos una vez más que el reconocimiento internacional de la independencia de la República de Artsaj no solo permitirá el fin inmediato de la agresión, sino que también excluirá la posibilidad de que se repita en el futuro. El reconocimiento internacional de la República de Artsaj es un resultado inevitable y lógico del proceso de solución, que la comunidad internacional no cuestiona, ya que la independencia de Artsaj tiene una sólida base jurídica, legítima y justa. Cuanto antes comience el proceso de reconocimiento internacional de la República de Artsaj, antes llegará a la región la tan esperada y duradera paz.